



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	34962
Nombre	Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración II
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	2	Anual
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	Facultad de Derecho	2	Anual
1924 - Programa Doble Titulación CCPPAA-Sociología	Facultad de Derecho	2	Anual
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA	Facultad de Ciencias Sociales	2	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	11 - Fundamentos de Ciencias Política y de la Administración (II)	Obligatoria
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	3 - Asignaturas obligatorias de segundo curso	Obligatoria
1924 - Programa Doble Titulación CCPPAA-Sociología	2 - Asignaturas obligatorias de segundo curso	Obligatoria
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA	2 - Asignaturas obligatorias de segundo curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
OÑATE RUBALCABA, PABLO	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración



RESUMEN

La asignatura pertenece al grado de Ciencias Políticas, impartándose como obligatoria de segundo curso. Al igual que Fundamentos de Ciencia Política I, la asignatura tiene carácter introductorio y constituye el segundo curso de una primera aproximación general a la Ciencia Política y de la Administración. Por ello, en esta asignatura se siguen repasando algunos de los principales temas de la Ciencia Política y de la Administración esta vez más centrados en la política a nivel individual así como en la acción colectiva.

De acuerdo con el formulario de verificación, los contenidos básicos de la asignatura son: Sistemas electorales y elecciones. Opinión pública y comunicación política. Las campañas electorales (objetivos, mecanismos y efectos). La cultura política: factores, pautas y tendencias. Capital social. Comportamiento político: factores, pautas y tendencias. Actores colectivos del proceso político: los partidos políticos, los grupos de presión, los nuevos movimientos sociales. Las lógicas de la acción colectiva. Las políticas públicas como resultados del sistema político.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1: Conocer y saber analizar críticamente los distintos tipos de regímenes políticos con especial atención a las democracias contemporáneas.
- 2: Conocer los fundamentos y mecanismos de la representación en los sistemas políticos.
- 3: Conocer y saber analizar los fundamentos de la cultura y el comportamiento políticos, individual y colectivo.
- 4: Conocer y saber analizar los fundamentos de los actores políticos colectivos.
- 5: Conocer las principales características de las políticas públicas como mecanismos de intervención y resultados del sistema político.
- 6: Manejar bases de datos estadísticas y documentales, analizando críticamente la información.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

**1. LOS REGÍMENES POLÍTICOS Y SU TRANSFORMACIÓN**

1. Tipología de regímenes políticos: democracias, totalitarismos, autoritarismos.
2. Transiciones a la democracia. Arenas, factores y variables.

2. EL PROCESO POLÍTICO

3. Opinión pública y su función política en el proceso democrático.
4. La cultura política. Definiciones, elementos, variables y tendencias contemporáneas. Cultura y marcos institucionales.
5. Comunicación política: campañas electorales y comunicación institucional.
6. El comportamiento político: Participación y comportamiento políticos: modelos, factores y tendencias.
7. Elecciones y representación. La función política de las elecciones. Tipos de elecciones.
8. Sistemas electorales y sus consecuencias políticas.

3. LOS ACTORES POLÍTICOS

9. Los partidos políticos. Evolución, organización y modelos de partidos. Los sistemas de partidos.
10. Los movimientos sociales. Viejos y nuevos movimientos sociales.
11. Los grupos de presión. Pluralismo y neocorporativismo.
12. Los medios de comunicación y la política.

4. RESULTADOS DEL PROCESO POLÍTICO: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

13. Las políticas públicas I: enfoques, estilos, actores y redes.
14. Las políticas públicas II: Los procesos de diseño, implementación, control y evaluación de las políticas públicas.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	8,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	18,00	0
Preparación de clases de teoría	30,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	29,00	0
TOTAL	225,00	



METODOLOGÍA DOCENTE

La transmisión de conocimientos se realizará en primer lugar a través de la clase magistral. Ésta requerirá también del trabajo del alumno –que será desarrollado individualmente o en grupo. El docente tratará de transmitir los contenidos esenciales de la asignatura acercándolos a la realidad mediante el recurso a ejemplos de la actualidad, empleo de textos clásicos, casos, textos legales, materiales en red, etcétera. En todo momento, se demandará la participación activa de los estudiantes. Estos tendrán que haber preparado previamente los temas que se tratarán en clase. Del mismo modo se espera que dediquen una parte del tiempo fuera del aula a repasar el contenido de cada una de las lecciones magistrales.

A lo largo del curso se realizarán diversas actividades prácticas. Para ello, los alumnos deberán utilizar materiales proporcionados por el profesor o buscarlos en instituciones, bibliotecas, internet, etc. Cuando las actividades se realicen en clase los alumnos deberán haber preparado previamente los materiales. Para realizar algunas de estas actividades se acudirá a aulas de informática. Cada una de las actividades prácticas deberá ser entregada en la fecha determinada para ello, sin que quepa hacerlo en otro momento. Será imprescindible haber entregado en su momento al menos el 75% de las prácticas para que se pondere la calificación de la parte teórica con la de la práctica.

Fuera de las horas lectivas se realizará un mínimo de dos actividades complementarias. Estas podrán consistir en la proyección de películas, conferencias, talleres y seminarios, así como visitas institucionales que se irán anunciando a lo largo del curso. Las actividades complementarias se realizarán preferentemente en el día asignado por la facultad.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatorias:

a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor de hasta el 60 por ciento de la nota global. Para que el valor de esta parte se sume al de las prácticas, el alumno deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10).

b) Prácticas: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole que deberán entregar a clase el día de su realización (algunos de ellos exigirán que el alumno haya trabajado previamente los materiales indicados por el profesor). El contenido de estos trabajos prácticos en clase constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que puede ser susceptible de formar parte de la prueba de final de curso, al margen de que el alumno haya realizado y bien todas las entregas. Las prácticas tendrán un valor del 40 por ciento de la nota final (dividiéndose de manera equitativa (20%) entre las dos partes del curso en caso de asignaturas anuales).

Las prácticas no realizadas, por su naturaleza de actividades de evaluación continua, no serán recuperables con posterioridad ni tampoco para la segunda convocatoria



REFERENCIAS

Básicas

- R. del Águila, R. (ed.), Manual de Ciencia Política, Trotta, Madrid, 2002.
- Vallès, J.M. Ciencia Política, Ariel, Barcelona, 2001.
- Caminal, M. (ed.) Manual de Ciencia Política, Madrid, Tecnos, 1996.
- Sodaro, M. Política y Ciencia Política. Una introducción. McGraw-Hill, Madrid, 2010.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Código de asignatura 34962

Nombre de asignatura Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración II

Titulación CCPPAP, Derecho-CCPPAP y Sociología-CCPPAP

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente programados en la guía docente sin ningún cambio

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Pese a los cambios en la metodología docente como consecuencia de las medidas de confinamiento y a que no se mantienen los horarios de clases, se ha dado libertad al estudiante para realizar las actividades programadas, de acuerdo con sus propios horarios (cumpliéndose, eso sí, los plazos de entrega de los ejercicios inicialmente previstos, así como los de entrega de los materiales para cada tema del programa). Pese al cambio en la metodología docente como consecuencia de las medidas de confinamiento, el volumen de trabajo del estudiante sigue siendo el mismo previsto en la guía publicada a comienzo de curso

3. Metodología docente

Como consecuencia de las medidas de confinamiento, la docencia presencial se ha visto sustituida por las siguientes actividades:

1. Sesiones docentes on-line (blackboard) -en varios de los grupos-.
2. Subida de materiales de diversa índole al aula virtual para el estudio y desarrollo de los diversos temas por parte de los alumnos.



3. Realización de actividades y ejercicios por aula virtual mediante la función de “tareas” conplazo temporal para su entrega.

4.. Debates y consultas de dudas en el fórum.5. Tutorías on-line (básicamente, vía correo electrónico).

4. Evaluación

Para la parte de la asignatura impartida en el primer cuatrimestre se mantiene el sistema de evaluación inicialmente establecido en la guía docente, excepto en que la prueba final se realizará en modalidad on-line, consistiendo en una prueba escrita abierta, con tiempo limitado y realizada en Aula virtual, así como en el requisito de haber logrado al menos un 4 en el examen para considerar la parte de la evaluación continua. Para la parte de la asignatura impartida en el segundo cuatrimestre se introducen los siguientes cambios:

1. Se incrementa el peso de la evaluación continua (de todas las prácticas entregadas en el segundo cuatrimestre), pasando a suponer hasta el 50 por ciento de la nota correspondiente a la parte de la asignatura del segundo cuatrimestre, y eliminándose el requisito de haber logrado al menos un 4 en el examen para que considerar la parte de evaluación continua.

2. La prueba final se realizará en modalidad on-line, consistiendo en una prueba escrita abierta, con tiempo limitado y realizada en Aula virtual. Su valor pasa a ser de hasta el 50% de la nota de esta parte del segundo cuatrimestre. La prueba final (de las dos partes) se realizará el día previsto en el calendario de exámenes en modalidad on-line, consistiendo en una prueba escrita abierta, con tiempo limitado y realizada en Aula virtual. La nota final consistirá en la suma de las notas logradas (por la evaluación continua y la prueba final) en cada parte o cuatrimestre. Si alguno de los alumnos no dispone de los medios para establecer la conexión y acceder al Aula virtual el día del examen, deberá contactar con el profesor de la asignatura por correo electrónico en el plazo de 5 días desde la publicación de este anexo a la guía docente.

5. Bibliografía

Junto a los manuales disponibles, se han facilitado textos por los docentes en el Aula virtual o mediante las remisiones oportunas a repositorios o bases de datos disponibles o a las que se puede acceder mediante conexión VPN.